

y efectos administrativos a partir del 1.º de Enero de 1937.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Barcelona, 21 de Febrero de 1938.

P. D.,
R. MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector General del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 57.)

Ilmo. Sr.:—Vistas las propuestas formuladas por el Comandante Jefe de la Agrupación de Asalto del Sector de Seseña, y previo informe favorable de la Junta Examinadora de propuestas de ese Cuerpo, de acuerdo con lo establecido en la Orden circular de este Ministerio, de fecha 31 de Mayo de 1937 (*Gaceta* número 199),

He tenido a bien conceder el ascenso a Capitán, por méritos en campaña, a los Tenientes de ese Cuerpo, que a continuación se relacionan, con la antigüedad en su nuevo empleo de 31 de Diciembre de 1937, y efectos administrativos, a partir del 1.º de Enero próximo pasado.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Barcelona, 21 de Febrero de 1938.

P. D.,
R. MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector General del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Félix Luis González Fernández.
D. Manuel María Sanz Gil.
D. Luis Recio Santamaría.
D. Saturnino Fernández Rodríguez.
D. Alfonso Ferrete Muller.
D. Manuel Abril Rogueras.
D. Vicente Pérez Tuda.
D. José Frías Romero.
D. Mariano Lozano Gómez.
D. Luis Blanco Carretero.

(De la *Gaceta* número 59.)

Ilmo. Sr.:—Vista la instancia promovida por el Brigada del disuelto Instituto de la Guardia Nacional Republicana, D. Eduardo Grogoti Porcar, solicitando ser promovido al empleo de Teniente, por haber sido suprimidas las categorías de Alférez y Brigada,

Este Ministerio ha resuelto acceder a sus deseos, asignándole la efectividad de 1.º de Junio de 1937, que es la que

le corresponde, y siendo colocado en la escala de su nuevo empleo entre D. Agapito Suárez Fernández y don Félix Arribas Vega.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Barcelona, 15 de Febrero de 1938.

P. D.,
R. MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector General del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 56.)

Ilmo. Sr.:—Vistas las propuestas por méritos de guerra, formuladas por los diferentes Jefes de Unidad del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado), a favor del personal del mismo, y previo informe favorable de la Junta Examinadora de Propuestas, de acuerdo con lo establecido en la Orden circular de este Ministerio, de fecha 31 de Mayo de 1937 (*Gaceta* número 199),

He tenido a bien conceder el ascenso a Suboficial, a los Sargentos que a continuación se relacionan, con la antigüedad que a cada uno se señala, pero sin efectos administrativos, por ascenso a empleo superior.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Barcelona, 12 de Febrero de 1938.

P. D.,
R. MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector General del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

RELACIÓN QUE SE CITA

Cuarta Brigada de Asalto: D. Jesús Alonso Sastre. Antigüedad, 30 de Septiembre de 1936.

Cuarta Compañía de Asalto, Barcelona: D. Francisco Ocaña Sanmartín. Antigüedad, 31 de Marzo de 1937.

46 Brigada Mixta: D. Enrique Sánchez Tinajero (Guardia Nacional Republicana). Antigüedad, 31 de Marzo de 1937.

19.º Tercio, primera Comandancia: D. Manuel Arroyo Fernández (Guardia Nacional Republicana). Antigüedad, 31 de Marzo de 1937.

19.º Tercio, primera Comandancia: D. Julián Francia Sáenz (Guardia Nacional Republicana). Antigüedad, 31 de Marzo de 1937.

19.º Tercio, primera Comandancia: D. José Cólera Vidal (Guardia Nacional Republicana). Antigüedad, 31 de Marzo de 1937.

(De la *Gaceta* número 50.)

Ilmo. Sr.:—Vistas las propuestas por méritos de guerra, formuladas por los diferentes Jefes de Unidad a favor del personal del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado), y previo informe favorable de la Junta Examinadora de Propuestas, de acuerdo con lo establecido en la Orden circular del Ministerio de la Gobernación de fecha 31 de Mayo de 1937 (*Gaceta* número 199),

He resuelto, en uso de las atribuciones que me están conferidas, aprobar el ascenso a Cabo de los Guardias que a continuación se relacionan, con la antigüedad que a cada uno se señala y efectos administrativos a partir del 1.º del pasado mes de Enero

Antigüedad de 31 de Diciembre de 1936

1.ª División, 4.ª Bandera, Barcelona
Luis Caccamo Ambrosino.

Antigüedad de 31 de Diciembre 1936

1.ª División, 4.ª Bandera, Barcelona

Primitivo Hernández García.

Raimundo Fraile Sánchez.

Sabino Hernández Hernández.

Germán Llorente González.

José Caamaño Bouzas.

Luis Arbosa Ruiz.

Benigno Alonso Vicario.

Daniel Vázquez Pérez.

Benjamín Gutiérrez Vázquez.

José Lobo Fernández.

Benjamín Estacio Cruz.

Antonio Noguera Solano.

Luis Delgado Burillo.

Víctor Solera Pérez.

Feliciano Millas Martín.

Bienvenido Casas Fernández.

Manuel González Diz.

Angel Obeso Martínez.

José Vázquez Costa.

Julio Pando Montequiu.

José Fernández Valdés.

Gerardo Sánchez Cabezudo.

Eloy García Sánchez

× Lorenzo Gómez Solera ×

Paulino Roldán Herrero.

José Martí Domenech.

Jesús Sarasa Andrés.

Leandro Cros Hernández.

Francisco Ferreiro Pomar.

José Estévez González.

Antonio Gómez Cuadrado.

José González López.

Benigno Antúnez Domínguez.

Rafael Jiménez Carranque.

Francisco Moreno Sanz.

Alfonso Sánchez Bello.

Jacinto Rodríguez Sánchez.

Pedro López Rodríguez.

Agustín Valés Mallo.

José Martínez Salseiro.

Marcelino Monteagudo Monteagudo.

Pedro Alvarez Lage.

Santiago Ligos Crespo.